



1000029 - Autorización de importación de materias reglamentadas

1.- SOLICITANTE

NIF, NIE [] Nombre y Apellidos []
Nacido/a en [] Provincia [] El []/[]/[]
Hijo/a de [] y de []

2.- DOMICILIO HABITUAL DEL SOLICITANTE

Tipo de vía [] Nombre vía []
Localidad [] Provincia [] C.P. []
Tlf. [] Tlf. Móvil [] Correo electrónico []

3.- REPRESENTANTE (Artº 32.3 Ley 30/92)

NIF, NIE o CIF [] Nombre y Apellidos []
Razón Social [] Tlf. [] Correo electrónico []

4.- DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Tipo de vía [] Nombre vía []
Localidad [] Provincia [] C.P. []
Tlf. [] Tlf. Móvil [] Correo electrónico []

5.- TRAMITES QUE SOLICITA

[]

6.- FUNDAMENTA LA PRESENTE SOLICITUD

[]

7.- AUTORIZACIÓN CONSULTA DATOS A LA ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO la consulta de mis datos en los siguientes archivos de la Administración, para la resolución de este procedimiento administrativo. (Escribir SÍ o NO, según corresponda)
[] Registro Central de Penados y Rebeldes. [] Sistema de Verificación de Datos de Identidad y Residencia [] Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia de Género.

8.- DOCUMENTOS NECESARIOS

[] Fotocopia del DNI del solicitante o autorizar su consulta.

9.- FECHA Y FIRMA DE LA SOLICITUD

....., a, de, de

Fdo.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que sus datos van a ser incorporados al fichero de "ARMAS" de la D. G. de la Guardia Civil cuya finalidad es: El Control de las materias tipificadas en los Reglamentos de Armas y Explosivos y Reglamento de Artículos Pirotécnicos y Cartuchería. Pueden ser destinatarios de la información: Las Autoridades Judiciales y el Ministerio Fiscal, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.d de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Organismos nacionales, conforme a lo establecido en los artículos 11.2.a y 21.1 de la referida Ley Orgánica 15/1999 y Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Organismos internacionales y países extranjeros en los términos establecidos en los acuerdos suscritos por España (Interpol, Europol, Sistema Información Schengen, Unión Europea y convenios bilaterales). Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la D. G. de la Guardia Civil- DIRECCIÓN ADJUNTA OPERATIVA, C/ Gózman el Bueno, 110- 28003 Madrid.



1000029 - Autorización de importación de materias reglamentadas

1.- SOLICITANTE

NIF, NIE Nombre y Apellidos

Nacido/a en Provincia El / /

Hijo/a de y de

2.- DOMICILIO HABITUAL DEL SOLICITANTE

Tipo de vía Nombre vía

Localidad Provincia C.P.

Tlf. Tlf. Móvil Correo electrónico

3.- REPRESENTANTE (Artº 32.3 Ley 30/92)

NIF, NIE o CIF Nombre y Apellidos

Razón Social Tlf. Correo electrónico

4.- DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Tipo de vía Nombre vía

Localidad Provincia C.P.

Tlf. Tlf. Móvil Correo electrónico

5.- TRAMITES QUE SOLICITA

6.- FUNDAMENTA LA PRESENTE SOLICITUD

7.- AUTORIZACIÓN CONSULTA DATOS A LA ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO la consulta de mis datos en los siguientes archivos de la Administración, para la resolución de este procedimiento administrativo. (Escribir SÍ o NO, según corresponda)

Registro Central de Penados y Rebeldes. Sistema de Verificación de Datos de Identidad y Residencia Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia de Género.

8.- DOCUMENTOS NECESARIOS

Fotocopia del DNI del solicitante o autorizar su consulta.

9.- FECHA Y FIRMA DE LA SOLICITUD

....., a, de, de

Fdo.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que sus datos van a ser incorporados al fichero de "ARMAS" de la D. G. de la Guardia Civil cuya finalidad es: El Control de las materias tipificadas en los Reglamentos de Armas y Explosivos y Reglamento de Artículos Pirotécnicos y Cartuchería. Pueden ser destinatarios de la información: Las Autoridades Judiciales y el Ministerio Fiscal, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.d de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Organismos nacionales, conforme a lo establecido en los artículos 11.2.a y 21.1 de la referida Ley Orgánica 15/1999 y Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Organismos internacionales y países extranjeros en los términos establecidos en los acuerdos suscritos por España (Interpol, Europol, Sistema Información Schengen, Unión Europea y convenios bilaterales). Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la D. G. de la Guardia Civil- DIRECCIÓN ADJUNTA OPERATIVA, C/ Gúzman el Bueno, 110- 28003 Madrid.